



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorización Ana Georgina FLESIA - EX-2021-00399467- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por la Dra. Ana Georgina FLESIA por la cual solicita autorización para dictar clases en distintas carreras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) desde abril a noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que las tareas docentes de la Dra. FLESIA no se verán afectadas;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia sugiere dar curso a la solicitud;

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que la autorización solicitada para la agente está contemplada por las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018 y que en esa oficina no obra registro de otra solicitud para la docente en las fechas propuestas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dra. Ana Georgina FLESIA (Legajo 33025), en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, a dictar clases en la "Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus aplicaciones" de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) UNC y en la Diplomatura cogestionada entre la FAMAF y la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNC "Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en Economía y Negocios".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

